

Órgano competente en materia de derecho de acceso.

Unidad Responsable de la Información Pública

Composición:

Mediante Resolución de la Secretaría General Técnica de 9 de febrero de 2017 se designó al servicio competente en materia de modernización como Unidad Responsable de la Información Pública (URIP), actualmente es el **Servicio de Modernización y Asuntos Generales de la Secretaría General Técnica.**

Funciones:

Las funciones de la URIP de esta Consejería son, además de las previstas en el [artículo 10.3 de La Ley 12/2014 de 26 de noviembre, de transparencia y de acceso a la información pública](#), las recogidas en la línea de actuación de "Información Pública" del "Eje Gobierno Abierto" del [Plan Estratégico de Innovación y Mejora Continua de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca 2019-2022](#).

Contacto:

Dentro de las funciones, se prevé la asistencia y orientación a las personas que lo soliciten en la búsqueda de la información. Puede contactar con nosotros a través de la siguiente dirección de correo electrónico accesoinfo.agricultura@gobiernodecanarias.org

Actualizado a 12 enero 2026